

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

Centro

CENTEC RAMÓN Y CAJAL (24006074)

León



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	24006074
DENOMINACIÓN:	CENTEC RAMÓN Y CAJAL
LOCALIDAD:	LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	<ul style="list-style-type: none">- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	7 de julio de 2021
------------------------------------	---------------------------

INSPECTOR/A:	D. PABLO FLÓREZ VALBUENA
---------------------	---------------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.

- 1.1. Equipo de coordinación.
- 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.

2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.

- 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
- 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
- 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
- 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.

- 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
- 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
- 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
- 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
- 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
- 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
- 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
- 3.8. Otros espacios.

4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.

- 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
- 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

5. Actividades complementarias a las enseñanzas.

6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.

- 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).



1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Correo electrónico
Director	D. ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ	roberto.lopgon.2@educa.jcyl.es
Secretario	D. DAVID GANCEDO SANDES	dgancedo@educa.jcyl.es
Coordinadora de convivencia	D ^a PIEDAD FARTO CUADRADO	pfartoc@educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación /difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021 ▪ Plan Inicio de curso ▪ Medidas de prevención e higiene ▪ Cartelería sobre medidas de seguridad ▪ Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos, etc.) 	▪ Equipo directivo	SÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Web - Correo electrónico - Circular - Reunión informativa - Tablón de anuncios 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro inicio de curso • 1ª Reunión Equipo directivo • 1ª Reunión Comisión Coordinación Pedagógica • 1ª semana/día de clase • Circular a las familias en la 1ª semana/día de clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Web - Correo electrónico - Circular - Reunión informativa - Tablón de anuncios - Aulas - Equipo directivo - Tutores
	▪ Órganos Coordinación docente	SÍ			
	▪ Consejo Escolar	SÍ			
	▪ Claustro	SÍ			
	▪ Familias	SÍ			
	▪ Personal de Administración y Servicios	SÍ			
▪ Proveedores/Repartidores	SÍ				



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Zona de acceso al centro - Vestíbulo - Pasillos - Secretaría - Sala de profesores - Despachos - Escaleras - Baños y aseos - Aulas 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartelería de distancia de seguridad - Señalización suelo o paredes - Utilización de balizas o cintas de separación de zonas - Medidas de separación física (mamparas, paneles móviles) 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretario • Tutores • Profesorado

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Cartelería - Uso obligatorio de mascarilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretario • Tutores • Profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
N° de profesores: 10 N° Personal de Administración y Servicios (PAS): 4	$\text{N° Profesores/PAS} \times \text{días mes} \times 0,3 =$ $\underline{126}$	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretario • PAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretario • Tutores • Profesorado • PAS



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
<ul style="list-style-type: none">- Zona de acceso al centro- Vestíbulo- Secretaría- Sala de profesores- Despachos- Escaleras- Baños y aseos- Aulas	<ul style="list-style-type: none">- Dispensadores de Jabón- Papel para el secado de manos- Geles hidroalcohólicos- Papeleras- Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser- Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Tutores• Profesorado• PAS

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
<ul style="list-style-type: none">- Zona de acceso al centro- Vestíbulo- Secretaría- Sala de profesores- Despachos- Escaleras- Baños y aseos- Aulas	<ul style="list-style-type: none">- Dispensadores de Jabón- Papel para el secado de manos- Geles hidroalcohólicos- Papeleras- Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Tutores• Profesorado• PAS



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
<ul style="list-style-type: none">▪ Zona de acceso al centro▪ Vestíbulo▪ Secretaría▪ Sala de profesores▪ Despachos▪ Escaleras▪ Aulas	<ul style="list-style-type: none">- Suelos- Paredes- Ventanas/mamparas- Mesas- Sillas- Ordenadores- Impresoras- Zonas de contacto frecuente (puertas)	Diario	<ul style="list-style-type: none">• Director• Secretario• Tutores• Profesorado• PAS
	<ul style="list-style-type: none">- Teléfonos- Equipos de reprografía- Pizarras digitales- Lápices ópticos- Zonas de contacto frecuente (pomos, pasamanos, etc.)	Tras cada uso	
<ul style="list-style-type: none">▪ Baños y aseos		3 Veces al día	



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Puertas de acceso al centro▪ Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">- Control por el personal del centro- Uso obligatorio de mascarilla- Geles hidroalcohólicos- Identificación de las puertas de acceso y salida- Escalonamiento de llegadas y salidas- Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado- Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: Atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Profesorado• PAS

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Pasillos▪ Escaleras	<ul style="list-style-type: none">- Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender- Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos- Uso obligatorio de mascarilla- Distanciamiento básico- Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo- Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Profesorado• PAS



3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Aulas de referencia▪ Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none">* La distribución de Aulas específicas, se hará por Día/Grupo* Cada grupo, sólo utilizará un Aula (de Referencia y específica) en cada jornada escolar- Organización de aulas-grupo- Higiene y desinfección de aulas, al finalizar la jornada escolar- Apertura de las aulas por el docente- Disposición de geles hidro-alcohólicos- Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado- Medidas de señalización- Medidas de ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Profesorado• PAS

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Zonas de recreo (Aula Multiusos)	<ul style="list-style-type: none">- Escalonamiento de las salidas y regresos- Distribución espacial de los grupos- Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos- Incremento de la vigilancia- Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso- Uso de mascarillas	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Profesorado• PAS



3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">Baños y Aseos	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento del número máximo de personas en el interior- Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores- Disposición de jabón líquido y papel de manos- Información de las normas de uso	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Profesorado• PAS (incluido el Personal de limpieza)

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">Salas de profesoresSalas de reunionesDespachosSalón de actos	<ul style="list-style-type: none">- Organización de puestos a 1,5 metros- Uso de mascarilla- Desinfección de elementos de uso común- Supresión de elementos decorativos	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Profesorado• PAS (incluido el Personal de limpieza)

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

El centro no dispone de Biblioteca



3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Salas de profesores▪ Salas de reuniones▪ Despachos▪ Salón de actos	<ul style="list-style-type: none">- Se prioriza la atención telefónica o telemática- Cita previa- Uso de mascarilla- Ventilación y desinfección de elementos de uso común- Distancia de seguridad de 1,5 m.- Uso de dosificadores de gel hidroalcohólico	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Profesorado• PAS

- Espacios para repartidores:

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">▪ Zona de acceso al centro▪ Vestíbulo▪ Despachos▪ Secretaría	<ul style="list-style-type: none">- Uso de mascarilla- Ventilación y desinfección de elementos de uso común- Distancia de seguridad de 1,5 m.- Uso de dosificadores de gel hidroalcohólico	<ul style="list-style-type: none">• Director• Jefe de estudios• Secretario• Profesorado• PAS

- Sala COVID

El centro tiene habilitada el aula 4 como espacio seguro ante la posibilidad de un caso sospechoso. Este espacio tiene la ventilación adecuada, papelera de pedal con bolsa, pañuelos desechables y material de limpieza y desinfección. En todo caso, se cumple la normativa COVID.

Los responsables de este espacio son el equipo directivo, el claustro de profesores, el PAS y el coordinador COVID del centro.



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
-----	-----	-----	-----	-----	-----

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º CFGM	1	Hasta 30	AULA ÚNICA para todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutor/a ▪ Profesor/a especializado 	<p>Se ha regulado las entradas y salidas y el recreo en horarios escalonados.</p> <p>El acceso a los aseos está regulado para que no coincidan alumnos de distinto grupo.</p> <p>Los recorridos de accesos están identificados y señalizados.</p>
2º CFGM	1	Hasta 30	AULA ÚNICA para todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutor/a ▪ Profesor/a especializado 	
1º FPB	2	Hasta 40	2 AULAS Según horario, cada grupo tendrá aula única en cada jornada lectiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutor/a ▪ Profesor/a especializado 	
2º FPB	2	Hasta 40	2 AULAS Según horario, cada grupo tendrá aula única en cada jornada lectiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutor/a ▪ Profesor/a especializado 	



5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

Gran parte de las actividades complementarias se realizarán fuera de las aulas y del centro. Aquellas excursiones y visitas programadas respetarán siempre las normas COVID y las restricciones impuestas por los lugares que se visiten.

Las actividades que se lleven a cabo en las aulas cumplirán en todo momento la normativa COVID impuesta para esos espacios.

Los responsables de estas actividades serán el equipo directivo, el claustro de profesores y los tutores.

No se detallan cada una de las actividades complementarias que se llevarán a cabo durante el curso escolar porque su programación todavía está pendiente de su aprobación definitiva, que se realizará al comienzo del curso.



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

En nuestro centro no se desarrollan actividades extraescolares ni disponemos de servicios complementarios.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables



NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.